

# Exigir Certificado de Vacunación VIOLA:

- ✓ Art. 14 de la Constitución Nacional Española, de Actos Discriminatorios
  - ✓ Art. 18.1 de la Constitución Nacional Española, del Derecho a la Intimidad.
  - ✓ Ley 41/2002 del consentimiento informado y derechos del paciente.
  - ✓ Ley Orgánica de tratamiento de datos de carácter personal (art. 4.2 RGPD y art. 5.1.t)
  - ✓ Constituye crimen de Incitación al Odio, del art. 510.1 del Código Penal Español.
- La vacunación en España NO es obligatoria, por tanto, por Ley NO se puede prohibir la entrada a ninguna persona por NO acreditar la vacunación de la COVID-19, ni ninguna otra enfermedad.

## Coaccionar a vacunarse también viola:

- ✓ Código de Nuremberg de 1947
- ✓ Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos de 2005 (Unesco)
- ✓ Pacto de San José, Costa Rica
- ✓ Tratado de Helsinki
- ✓ Carta internacional de los Derechos Humanos (Tratados Europeos)
- ✓ Declaración de Ginebra

La ley de Obediencia Debida fue DEROGADA.

La responsabilidad es de quien realiza el impedimento o acto discriminatorio / coercitivo, y también de sus superiores.

Se puede ser denunciado civil y penalmente por solicitar certificado de vacunación.

NINGÚN NEGOCIO NI DINERO JUSTIFICAN MALTRATAR Y DISCRIMINAR A OTROS, INCLUSO SI TE CONVENCIERON DE QUE ES "POR EL BIEN COMÚN".

Las mayores aberraciones en la historia se cometieron en nombre del "BIEN COMÚN".

**NO COLABORAREMOS NUNCA CON  
MEDIDAS ILEGALES Y TOTALITARIAS.**